La Habana: extienden hasta el 30 de septiembre medidas restrictivas en la ciudad contra la COVID-19

La Habana, 11 sep (Tribuna).- Reinaldo García Zapata, vicepresidente del Consejo de Defensa Provincial de La Habana, informó sobre la decisión de ese cuerpo de extender las medidas restrictivas impuestas en La Habana hace casi dos semanas contra la Cov id 19.



Extienden hasta el 30 de septiembre medidas restrictivas en La Habana

En el programa radiotelevisivo Mesa Redonda, reconoció García Zapata el trabajo que se viene realizando en la capital cubana, donde se advierte una tendencia a la disminución de casos positivos a la COVID-19, lo cual demuestra la eficacia de las medidas aplicadas.

Agregó que en el caso de

los centros laborales que no sean priorizado, estos permanecerán cerrados o con el mínimo de personal necesario, y se continuará incrementando el teletrabajo o trabajo a distancia.

Otro de los datos analizados fue el comportamiento diario de entrada y salida a La Habana, el cual se redujo en un 48 %, y reiteró no se prohíbe la entrada y salida de vehículos con alimentos para la capital.

El también Gobernador de La Habana fue enfático cuando expresó que que en estos 15 días, el Consejo de Defensa Provincial, de conjunto con el Consejo de Ministros, aplicó varias medidas que incluyen el incremento de las capacidades en los centros de aislamiento.

L



Radio Habana Cuba